

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 004-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 50 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 004-2025.

Siendo las 09:35 A.M. del día 07 de Febrero del año dos mil Veinticinco (2025), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
1.	JOSE NOEL SANCHEZ SANABRIA NIT: 11.222.151 RADICADO 000132 FECHA: 07/02/2025 HORA 08:15 A.M. FOLIOS 169 DIRECCIÓN: Girardot, calle 34 # 10-54 B/ Miraflores TELÉFONO: 3135503414 EMAIL: inyectronic2019@gmail.com

ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 1

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y	CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA EN ORIGINAL. En caso de presentarse propuestas por consorcios o unión temporales, deben firmar la carta de presentación cada uno de los integrantes.	X	



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarado y Aseo del Urbano - Tolima NIT 890708793-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

LEGAL	<p>PROPUESTA ECONOMICA OFICIAL FIRMADA EN ORIGINAL. Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números.</p> <p>Todos los costos, incluido el IVA, deben estar contemplados en el valor unitario de cada ítem. El proponente deberá presentar la propuesta económica discriminando los valores con o sin IVA INCLUIDO. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA.), LA EMSER E.S.P lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.</p> <p>Si al verificar EMSER E.S.P la suma de los valores incluidos en la propuesta se encuentra que ésta no corresponde a la cifra total de la propuesta, el proponente aceptará como valor de su oferta, la cifra que obtenga LA EMSER E.S.P, de la aplicación de la fórmula correspondiente.</p>	X	
	<p>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE, en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.</p>	X	
	<p>En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.</p>	NA	
	<p>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO. Fotocopia del RUT de la Dirección General de Impuestos Nacionales (DIAN), debidamente actualizado donde aparezca claramente el NIT del proponente.</p>	X	
	<p>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR ACTIVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA EMSER E.S.P. El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro único de Proponentes interno de la EMSER E.S.P. y que a la fecha de presentación de la oferta se encuentra ACTIVO.</p>	X	
	<p>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación abierta</p>	X	
	<p>FORMULARIO DE PAZ Y SALVO INDUSTRIA Y COMERCIO Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.</p>	X	
	<p>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. de conformidad con lo establecido en la ley</p>	X	
	<p>EXPERIENCIA</p>	<p>EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA: Experiencia Probable: Mínimo 2 años, verificable en el</p>	X



	<p>Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio donde se confirme que, dentro de las actividades de las empresas proponentes, deberá acreditarse el COMERCIO DE PARTES, PIEZAS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS LUJOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y MATENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA., Para el caso de consorcios o uniones temporales ambas empresas deberán acreditar esta condición.</p>		
	<p>EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar como mínimo 2 contratos de suministros que haya sido ejecutadas en el último año, cuyo objeto esté relacionado con suministro de repuestos y/o mantenimiento de vehículos con entidades oficiales o privadas y la suma de estas sea igual o superior al presupuesto oficial</p>	X	
	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: La experiencia específica del proponente se debe relacionar en el Anexo No. 3" Experiencia Especifica del proponente". El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo (01) contrato cumplido a total satisfacción en los últimos dos (2) años, con entidades oficiales o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el SUMINISTRO REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA PESADA, el proponente deberá presentar la respectiva experiencia con la copia del contrato suscrito con entidades oficiales o privadas.</p>	X	

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PERSONAL	EXPERIENCIA MINIMA
MECANICO GENERAL (1)	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS
INGENIERO AUTOMOTRIZ Y/O TECNOLOGO ELECTROMECHANICO (1)	EXPERIENCIA MINIMA DE 2 AÑOS

ALVARO LEONARDO GARZON CHIRIVI Ingeniero Mecánico
 JOSE NOEL SANCHEZ SANABRIA, Ingeniero Industrial

DOCUMENTOS	CUMPLE
Contrato de Trabajo Civil Por Prestación de Servicios	SI
Copia de cedula de ciudadanía	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS

El proponente deberá contar con en el centro de servicios con una zona de recepción que contenga como mínimo lo siguiente:

PUNTOS DE TRABAJO	PUESTOS	ACREDITA
MECANICA GENERAL	1	SI
ELECTRICIDAD	1	SI

El oferente JOSE NOEL SANCHEZ SANABRIA, cumple el 100% de los requisitos mínimos habilitantes.

EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA

Se verifica el valor ofertado por el proponente en cada uno de los ítems, de manera vertical por placa de vehículo de acuerdo al anexo de propuesta económica No 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 Y 11.

Se observa que el oferente JOSE NOEL SANCHEZ SANABRIA., acredita valores unitarios acorde al presupuesto estimado por la entidad.

A continuación, procedemos a detallar los factores de evaluación, de conformidad

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	JOSE NOEL SANCHEZ SANABRIA NIT: 11.222.151 RADICADO 000132 FECHA: 07/02/2025 HORA 08:15 A.M. FOLIOS 169 DIRECCIÓN: Girardot, calle 34 # 10-54 B/ Miraflores TELÉFONO: 3135503414 EMAIL: inyectronic2019@gmail.com	\$ 40'000.000

De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, Pliegos de Condiciones Definitivos y demás decretos reglamentarios.



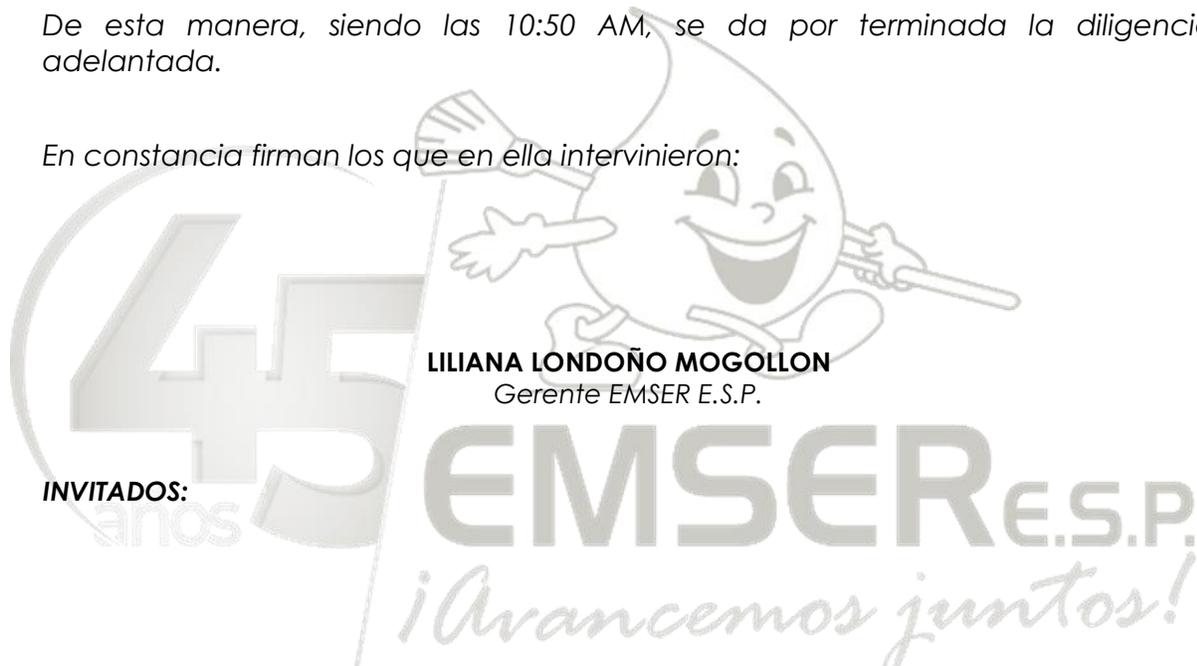
 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890703793.7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizada la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **JOSE NOEL SANCHEZ SANABRIA** NIT **11.222.151-7**, representante legal del establecimiento de comercio INYECTRONIC, cumplió con todos los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 10:50 AM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:



LILIANA LONDOÑO MOGOLLON
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

DIANA CAROLINA GIRALDO CEBALLOS
Dir. Técnico y de Planeación

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Profesional Apoyo a la gestión

FIRMADA EN ORIGINAL

